



1º ESO (LOMLOE)

ALUMNADO ADMITIDO EN EL PROCESO EXTRAORDINARIO

MATERIAS COMUNES: se marcarán todas las que aparecen marcadas en este impreso.

MATERIAS OPTATIVAS: se marcará una de entre las que aparecen en este impreso.

OPCIÓN DE RELIGIÓN: si desean cursar Religión Católica deberán marcarla, en caso contrario se entenderá que no se desea cursar.

MATERIAS PROGRAMA BILINGÜE - FRANCÉS:

Los alumnos que en el proceso de admisión hayan entrado adscritos al programa bilingüe, cursarán obligatoriamente como materia optativa: **Francés (segundo idioma)**

MATERIAS COMUNES		
	MATERIA	Horas semanales
X	Biología y Geología	3
X	Geografía e Historia	4
X	Educación Física	2
X	Lengua Castellana y Literatura	5
X	Matemáticas	4
X	Música	2
X	Tecnología y Digitalización	2
IDIOMA		
X	Inglés	4

MATERIAS OPTATIVAS		
	MATERIA	Horas semanales
	Francés	2
	Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales	2
	Proyectos de Artes Plásticas y Visuales	2

OPCIÓN DE RELIGIÓN	
	MATERIA (1 hora)
	Religión Católica

ENSEÑANZA BILINGÜE

D./D^a. _____ como padre, madre o tutor/a legal del alumno _____, mediante este impreso, autorizo su matrícula en el centro, en las materias señaladas, para el curso 2024/2025 para cursar las enseñanzas de 1º ESO (LOMLOE).

En Azuqueca de Henares, a _____, de _____ de 20____

Firma

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Viceconsejería de Educación Universidades e Investigación
Finalidad	Gestión administrativa y educativa del alumnado de centros docentes de Castilla-La Mancha.
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal / Ejercicio de poderes públicos (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha)
Destinatarios	Existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	https://rat.castillalamancha.es/ También puede solicitarla en la dirección de correo: protecciondatos@jccm.es

**INSTRUCCIONES DE LA MATRÍCULA PROCEDIMIENTO
EXTRAORDINARIO
1º ESO (LOMLOE)**

Alumnos que han solicitado plaza en el procedimiento extraordinario de admisión

La matrícula se realizará presencialmente en la Secretaría del Centro.

Documentación a presentar:

- Autorización de salidas en la localidad, Cuestionario médico y Autorización para la toma de imágenes, debidamente cumplimentados y firmados.
- 1 **Fotografía actualizada** tamaño carné.
- **Fotocopia del DNI o NIE del alumno/a o libro de familia.**
- Las familias que estén interesadas en que sus hijos cursen la etapa de Secundaria en el programa bilingüe de Francés, deberán también rellenar y firmar la solicitud del programa bilingüe.

Sólo para aquellos alumnos que se matriculan por 1ª vez en este centro, procedentes de otras
Comunidades Autónomas:

- **Certificado Oficial Académico del Centro de procedencia.**

No presentar la documentación requerida será causa de inadmisión de la matrícula.

Los padres, madres o tutores deberán adjuntar sentencias judiciales en caso de existir limitaciones en cuanto acceso al menor o a la información sobre el proceso educativo del alumno/a por parte de alguno de los progenitores; así mismo deberán adjuntar copia de documentación relevante que pueda ser de interés para el equipo docente del Centro.